

La estrategia de regionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología como parte del proceso de descentralización en Colombia

*Myriam Sánchez Mejía**

* Coordinadora Comisión Regional del
Pacífico de Ciencia y Tecnología.



La Ley 29 de 1990: Ley de Ciencia y Tecnología, estructura la promoción y el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el país, en un Sistema Nacional, estratégico y abierto. Proceso que se organiza a partir de un Consejo Nacional y de la Secretaría Técnica de COLCIENCIAS.

La implementación de esta ley, que contempló como una de sus estrategias la de REGIONALIZACION, amplía el ámbito de la Ciencia y la Tecnología más allá de la comunidad científica y académica e involucra a la sociedad civil como un todo y a las Regiones como parte fundamental de la construcción del país, en el “aprendizaje” participativo y descentralizante que orienta la Constitución de 1991.

Son entonces varios los procesos de cambio que están en juego en la implementación de la Estrategia de Regionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Uno de ellos, como lo veremos adelante, el proceso de descentralización del Sistema y, de sus estructuras de decisión y asignación de recursos. Cómo se está construyendo ese proceso y cuáles son los retos en el marco de una política de descentralización, son los temas sobre los cuales se plantean algunas reflexiones en el presente artículo.

MARCO DE POLITICA Y DE ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE SU ESTRATEGIA DE REGIONALIZACION

El gobierno colombiano ha definido una política de inversión creciente en la promoción y desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, cuyo objetivo central es integrar la ciencia y la tecnología en los diversos sectores de la vida nacional, buscando incrementar la competitividad del sector productivo en el contexto de una política de internacionalización de la economía y mejorar el bienestar y calidad de vida de la población colombiana”.¹

¹ DOCUMENTO CONPES 2739- Política Nacional de Ciencia (Continúa)

Compete esta tarea al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, estructurado mediante la Ley 29 de 1990, en cabeza del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con la Secretaría Técnica de COLCIENCIAS.

Como parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, reconociendo el papel protagónico de las Regiones en todos los ámbitos de la vida nacional, se estableció la *Regionalización*, como una de las Estrategias permanentes del Sistema y en ese marco, se constituyó a partir de 1994 la *Comisión Regional del Pacífico de Ciencia y Tecnología*, una de las 7 Regiones del Sistema Nacional. A esta Comisión constituida por los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño, concurren representantes del sector empresarial, del sector académico, y del gobierno.

El trabajo conjunto de conceptualización de la Estrategia de Regionalización, desde las Comisiones Regionales y con COLCIENCIAS ha permitido reconocer que *“la regionalización es indispensable para la definitiva consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; la regionalización en el ámbito de la ciencia y la tecnología no se puede desarrollar en forma aislada de los procesos de regionalización que experimenta el país. Se entiende la regionalización como una profundización de los procesos de democratización, descentralización y de participación ciudadana que signan la vida nacional desde la promulgación de la nueva Constitución”*.²

CONSTRUCCION DE LA ESTRATEGIA EN LA REGION PACIFICO

La Comisión Regional del Pacífico de Ciencia y Tecnología en procesos de discusión y análisis en la Región, ha identificado la importancia de asumir la Ciencia y la Tecnología en el contexto de la construcción del interés común de la comunidad del Pacífico colombiano. Con sus características locales y de relación actual y prospectiva con el mundo, integrada a la nación colombiana desde su propio proceso cultural, social,

y Tecnología 1994-1998-COLCIENCIAS-DNP:UDE. Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 2 de 1994.

² *Política de regionalización de la Ciencia y la Tecnología, Bogotá, noviembre 24 de 1995.*

político y económico, en busca de una identidad y de las voluntades políticas y sociales que legitimen la inserción del conocimiento científico y tecnológico en el desarrollo integral de la sociedad.

En este contexto se plantea como base conceptual e instrumental de la estrategia de regionalización de la Ciencia y la Tecnología, un acuerdo de principio sobre sus objetivos en la Región:

- Inserción de la Ciencia y la Tecnología en la construcción de los intereses regionales y nacionales de la comunidad.
- Generación de procesos sostenibles de desarrollo científico y tecnológico.
- Ciencia y Tecnología para un desarrollo sostenible y equitativo.

Alrededor de estos objetivos, la Comisión se plantea como *principio guía* para asumir la Regionalización de la Ciencia y la Tecnología, RECONOCERNOS COMO SOMOS Y PENSARNOS COMO QUEREMOS LLEGAR A SER.

Se reconoce así la importancia del contexto social, cultural, económico-regional. El requerimiento de “pensarnos” en procesos de desarrollo de nuestra propia identidad y de asumir la responsabilidad de servirnos de nuestro “propio entendimiento” y capacidad de decisión y acción, para implementar el proceso regional.

Se ha identificado y sustentado en consecuencia, tres características que proponen como fundamentales en el diseño de estrategias regionales de Ciencia y Tecnología:

- El apoyo y promoción de *procesos* viables y sostenibles, de fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en la región.

Entendemos por procesos viables, iniciativas que generen impactos continuados, acumulables en el tiempo y verificables, si bien pueden ser efectos previsibles en el mediano y largo plazo.

En este marco, los programas y proyectos se evaluarán con un criterio adicional a los tres utilizados nacionalmente: la contribución a generar o apoyar *procesos* de fortalecimiento del sistema.

- La asociatividad de las propuestas.

Dada la variedad y disparidad de los niveles de desarrollo e intereses en Ciencia y Tecnología en la Región, las estrategias

regionales estarán orientadas a fortalecer alianzas que por creación y aprovechamiento de sinergias jalonen todo el sistema hacia arriba y fortalezcan el desarrollo de la identidad que queremos.

- La inversión social para el fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología.

El concepto de construcción de un “bien común” y de incidencia en un *sector estratégico* en la economía y en la sociedad colombiana debe llevar a que el mensaje de *compromiso* compartido y *cofinanciación* que debe contener todo instrumento financiero en el sistema, se diseñe en esquemas innovadores y viables, que fomenten -y no inhiban- la participación de los diferentes niveles de la comunidad científica existente y en formación que se pretende apoyar.

En este sentido la inversión en Ciencia y Tecnología tendrá modalidades variables en cuanto a las exigencias de cofinanciación y aparecerán en la región modalidades específicas, en respuesta a condiciones igualmente específicas, que se busca atender. Tal será el caso, por ejemplo, de la respuesta a regiones socialmente deprimidas con potencial en desarrollo de la Ciencia y la Tecnología pero sin recursos financieros, semillas disponibles, como será frecuente en la región Pacífico y en diferentes regiones del país.³

Con el fin de poner en marcha la estrategia, en el marco conceptual e instrumental expuesto, se ha buscado generar y apoyar procesos de movilización en la Región y de reconocimiento en el centro, tendientes a avanzar hacia una descentralización gradual de responsabilidades, recursos y decisiones. Para ello, se ha propuesto canalizar el compromiso y la acción Regional en torno de una iniciativa regional conformada por 8 componentes:

- *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en la Región.*
- *Programa conjunto de capacitación y entrenamiento de personal en organizaciones académicas, empresariales y gubernamentales en la Región.*

³ Reflexiones sobre las propuestas de implementación de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, 1994-1998, y las bases conceptuales e instrumentales del proceso de Regionalización de la Ciencia y la Tecnología.

- *Programas regionales prioritarios.*
- *Convocatorias a Programas y Proyectos Asociativos.*
- *Programas de Información para la Ciencia y la Tecnología.*
- *Fondo Regional de Financiación y Promoción de la Ciencia y la Tecnología.*
- *Cooperación Técnica Nacional e Internacional.*
- *Formulación del Plan de Ciencia y Tecnología Regional a 10 años.*

APORTES A LA DESCENTRALIZACION

La movilización de una comunidad científica y con ella de la sociedad en general, en el marco de una región de Ciencia y Tecnología, aporta una masa crítica a la definición y reconocimiento de una identidad como Región, o al menos a la identificación de las características que pueden establecerse en relación con la temática en cuestión.

En el caso de Ciencia y Tecnología en la Región Pacífico, ha permitido de un lado reconocer y dimensionar situaciones específicas ubicables territorialmente (infraestructura disponible, masa crítica, niveles de desarrollo) y ha permitido hacer explícita la necesidad de “observar” y dimensionar procesos en curso en la Región, así como sus tendencias, implicaciones e impactos.

Se ha reforzado igualmente la exigencia de diseñar estrategias propias para casos propios de tal manera que por aplicar una unificación total a condiciones diferentes, no se perpetúen las desigualdades existentes.

La referencia regional, debería llevar a una movilización alrededor de intereses comunes y a la construcción de bien común. Debería permitir, por cercanía física y de entorno de intereses y condiciones, consolidar comunidades científicas, empresariales y gubernamentales regionales (Programas Regionales, Redes de Gestores de Investigación, Desarrollo e Innovación, Centro de Productividad del Pacífico).

Debería igualmente, por asociatividad, permitir reconocer y aprovechar la “infraestructura operativa” de Ciencia y Tecnología, que con efectos sinérgicos podría potenciar a la Región.

Estos elementos entre otros, deberían fortalecer la conformación de una *Región sujeto* de acción en Ciencia y Tecnología. En este sentido, varias iniciativas han prosperado y están en curso.

- La *identidad* de Región y por lo tanto una plataforma de intereses compartidos, y una dinámica sostenible como Región sujeto, son base contundente para obtener una autonomía relativa y una descentralización de decisiones, competencias y recursos, en este caso en Ciencia y Tecnología.

Es de anotar que en la Región Pacífico, en Ciencia y Tecnología se cuenta con una importante comunidad en Ciencia y Tecnología, tanto académica como empresarial y con dinámicas e iniciativas novedosas en este proceso en el país.

A manera de ilustración, podemos mencionar algunas de las oportunidades que la Región ha aprovechado en las ofertas y convocatorias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en 1995:

- 36 becarios de la Región para estudios de post-grado en la convocatoria COLCIENCIAS
- 16 consejeros de la región en programas nacionales
- 18 investigadores con Estímulo en la última Convocatoria en el tema
- Tres Centros de Desarrollo Tecnológico con apoyo de COLCIENCIAS para fortalecimiento institucional: CENIUVA, Corporación BIOTEC y el Centro de Productividad del Pacífico.
- 4 doctorados de la Región en apoyo financiero

¿Está involucrando esta masa crítica criterios regionales? ¿Está la Región apreciando, apoyando y aprovechando estos recursos? ¿Está en curso un real proceso de descentralización en Ciencia y Tecnología con el apoyo de la Estrategia de Regionalización? ¿Qué expectativas y qué beneficios debería aportar esta estrategia? ¿Cuáles son los riesgos? ¿Cómo avanzar para que la Comisión Regional y la Estrategia contribuyan a los procesos de democratización, descentralización y participación ciudadana esenciales a su razón de ser?

Para un proceso incipiente como es el de la Regionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, éstas son apenas algunas de las reflexiones que están planteadas.

BIBLIOGRAFIA

COSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

“Colombia: Al filo de la oportunidad”. *Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo*. Bogotá. Julio de 1994.

“Ciencias y Regiones: la construcción de un país”. COLCIENCIAS. Bogotá. Julio de 1994.

“El Salto Social, bases para el Plan Nacional de Desarrollo”. 1994-1998. Presidencia de la República - DNP. Bogotá. 1994.

“Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994-1998”. Documento CONPES 2739 - COLCIENCIAS - DNP: UDE. Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 2 de 1994. Versión aprobada.

“Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública”. Informe Final. Bogotá, marzo de 1995.

“Ciencia y Tecnología para un Desarrollo Sostenible y Equitativo”. “Implementación de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología: 1994 - 1998”. COLCIENCIAS. Marzo de 1995.

“Bases Conceptuales e Instrumentales del Proceso de Regionalización de la Ciencia y la Tecnología. Estrategia de Regionalización”. COLCIENCIAS. Bogotá, junio de 1995.

“Experiencia Comisión Regional del Pacífico de Ciencia y Tecnología. Reflexiones sobre las propuestas de implementación de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994 - 1998 y las bases conceptuales e instrumentales del proceso de regionalización de la Ciencia y la Tecnología”. Cali, julio 1995.

“Política de Regionalización de la Ciencia y la Tecnología”. COLCIENCIAS. Santa Fe de Bogotá D. C., noviembre 24 de 1995.